

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12472 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 13 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1172/2020, por auto de 22/1/2021, se ha declarado y concluido el concurso voluntario al deudor: Don Marcelo Hormaechea Ibarbengoechea. DNI/NIF: 16033409 V. Domicilio: Calle Tudela, número 1-2.º izda., Bilbao.

2.º Que ha sido nombrado mediador concursal: Don Eduardo Cobanera Altuna. Dirección postal: Campo Volantín, 22-esc., izda., primero drcha. (48007 - Bilbao). Dirección electrónica: e.cobanera@outlook.es

Bilbao, 27 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Sandra Mata Medina.

ID: A210015318-1